



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SEXTU-04/2022

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 16 dieciséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós, con base en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.**

Muy buen día a todas, a todos, agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy viernes 16 dieciséis de diciembre del 2022 dos mil veintidós a las 08 horas con 30 minutos, siendo las 08 horas con 38 minutos damos inicio conforme a lo establecido en los artículos 20 fracción III y 21 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, para lo cual solicito a la secretaria técnica realice el pase de lista para verificar el quorum legal, adelante por favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA.** Con su indicación Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	✓
Consejero Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez	✓
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	Licda. Laura Estrada Estrada	✓

Presidenta, me permito señalar que de acuerdo a los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto se cuenta con el quórum legal para sesionar. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.**

Muchas gracias secretaria, al no estar presentes los partidos políticos seguramente en un rato más se incorporarán, se declara instalada la presente sesión, para lo cual le solicito a la secretaria técnica por favor sirva llevar a cabo la lectura del orden del día propuesto. -----



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SEXTU-04/2022

**SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA.** Conforme a su indicación Presidenta. El **orden del día** y desarrollo para esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual del Comité de Transparencia, será registrado en el acta IEM-CT-SEXTU-04/2022, del 16 de diciembre de 2022, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del contenido del Acta número IEM-CT-SEXTU-03/2022, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual del Comité de Transparencia, celebrada el 18 de noviembre de 2022, y aprobación en su caso.
2. Propuesta y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la actualización del índice de expedientes de información reservada, correspondiente al periodo enero a junio de 2022.
3. Informes que rinde la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información al Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2022, de las solicitudes de acceso a la información recibidas.

**SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA.** Así mismo previamente se había circulado un punto cuatro como Asuntos Generales, pero debido a la naturaleza de que es una Sesión Extraordinaria y en atención a las recomendaciones este punto se elimina. Es cuanto, Presidenta. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretaria, pongo a su consideración el **orden del día** propuesto con la modificación señalada. Sino hay manifestaciones, por favor secretaria tome la votación correspondiente. -----

**SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA.** Con su instrucción Presidenta. Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del **orden del día** propuesto, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos con la modificación propuesta -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretaria, para que conste en el acta se acaba de conectar la Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán Mtra. Claudia Cortez Calderón, para que se agregue en el acta respectiva, ahora pasamos al primer punto del orden del día, relativo al acta previamente circulada por lo cual propongo pongo a consideración de los presentes la dispensa de la



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SEXTU-04/2022

lectura. Y de no haber intervenciones, Por favor secretaria tome la votación correspondiente. -----

**SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la **dispensa de la lectura** del contenido del Acta IEM-CT-SEXTU-03/2022, si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica, Gracias. Presidenta le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la **dispensa de la lectura** del acta mencionada. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias ahora esta a consideración de los presentes el contenido del acta, muy bien solamente a mí me gustaría si se pudiera modificar el acta en la parte final donde viene la integración del Comité, puesto que en Sesión pasada el Consejo General ya cambio y se circuló con una integración anterior o sino señalar en la parte final con una leyenda que se está aprobando con la nueva integración, si ustedes están de acuerdo, le pediría a la Secretaria someta a consideración el contenido del acta con la modificación propuesta. -----

**SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA.** Conforme a su instrucción Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del proyecto de acta con la que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con el mismo, de favor les pido manifestarlo en votación económica, Presidenta le informo que el contenido del acta es aprobado por unanimidad de votos con la modificación propuesta. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretaria, ahora pasamos al **segundo punto** del orden del día relativo a la Propuesta del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se propone aprobar la actualización del Índice de Expedientes de Información Reservada, correspondiente al periodo de Enero a Junio de 2022, para lo cual le pido a la secretaria realice una breve cuenta. -----

**SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA.** Con su indicación Presidenta, con relación al **segundo punto** del orden del día, doy cuenta con el Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la actualización del Índice de Expedientes de Información Reservada, correspondiente al periodo de Enero a Junio de 2022, ello de conformidad con los artículos 4 y 7 de la Ley de Transparencia Local, al referir que el Acceso a la Información es un derecho humano cuyos alcances los son el solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información y como la información en posesión de este Instituto; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en

*(Handwritten signatures in blue ink)*



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**IEM-CT-SEXTU-04/2022**

los términos dispuestos por esta Ley, además de que el Derecho de Acceso a la Información o la clasificación de la información se interpretarán bajo los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano de los cuales sea parte, asimismo, de conformidad por lo señalado en el artículo 86 de la Ley de Transparencia, y el Capítulo III, apartado décimo segundo de los Lineamientos Generales, cada área del sujeto obligado elaborará un índice de expedientes clasificados como reservados de manera semestral. Es la cuenta Presidenta. - - -

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.**

Muchas gracias Secretaria, está a consideración de los presentes el proyecto de acuerdo, sino hay participaciones a mi solamente me gustaría señalar y agradecer que este Proyecto de Acuerdo fue trabajado en la Presidencia anterior, solamente le estoy dando conclusión a este tema y agradecerle a la Consejera Carol todo el trabajo y colaboración para la elaboración de este proyecto, y si me lo permiten nada más me gustaría hacer una manifestación respecto a la pagina 11 donde estamos hablando del Órgano de Control Interno, se dice que no obstante a la fecha las propuestas de la Contralora no han sido aprobadas por el Comité de Transparencia para su clasificación, sin embargo el 28 de noviembre de este año ya fueron atendidas estas propuestas por lo tanto solicitaría que se elimine este párrafo, o que se haga la aclaración porque en teoría en el siguiente periodo de reserva seria de clasificación del Índice seria el momento oportuno para que se agregara, sin embargo a la fecha ya ha sido aprobado por lo tanto creo que si deberíamos ponerlo en el proyecto, está a consideración de los presentes, muy bien por favor secretaria tome la votación correspondiente con la propuesta realizada. -----

**SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA.** Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la actualización del Índice de Expedientes de Información Reservada, correspondiente al periodo Enero a Junio de 2022 con las modificaciones propuestas, sírvanse manifestarlo en votación económica, Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la actualización del Índice de Expedientes de Información Reservada, correspondiente al periodo enero a junio de 2022, fue aprobado por unanimidad de votos con las modificaciones propuestas. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.**

Muchas gracias secretaria, ahora pasamos al **tercer y último punto** del orden del



IEM-CT-SEXTU-04/2022

día correspondientes a los Informes presentados por la Coordinación de Transparencia, para lo cual le pido una breve cuenta. -----

**SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA.** Conforme a su indicación Presidenta, doy cuenta con los Informes que rinde la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información al Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2022, de las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas, siendo las siguientes:

- Durante el mes de septiembre se presentaron 17 solicitudes de acceso a la información mediante Plataforma Nacional de Transparencia y 02 por correo electrónico.
- En el mes de octubre de se presentaron 12 solicitudes por medio de la Plataforma nacional Transparencia y 01 vía correo electrónico, de esta última solicitud el 18 de noviembre del año en curso el Comité de Transparencia emitió el Acuerdo por medio del cual clasifica como reservada la información que integran los diecisiete expedientes para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local en el Estado de Michoacán.
- Finalmente respecto al mes de noviembre fueron 11 las solicitudes tramitadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y 01 vía telefónica.

Es la cuenta Presidenta. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretaria, está a consideración de los presentes los informes de cuenta, sino hay manifestaciones se tienen por recibidos y al haberse agotado los puntos del orden del día y al tratarse de una Sesión Extraordinaria Urgente se



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**IEM-CT-SEXTU-04/2022**

declara concluida la presente sesión, a las 08 horas con 49 minutos del día de hoy, muchas gracias a todos y todas por su asistencia que tengan un bonito día. - - - - -

El contenido de la presente acta fue aprobado por **unanimidad** de votos de las Consejeras y Consejero integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta e Integrante, respectivamente; y el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante, en Sesión Ordinaria del **30 de enero** de 2023 dos mil veintitrés, con la asistencia de la Secretaria Técnica Licda. Laura Estrada Estrada. **Conste.** - - - - -

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza  
Díaz de León**  
Consejera Electoral y Presidenta  
del Comité de Transparencia

**Licda. Carol Berenice Arellano  
Rangel**  
Consejera Electoral e Integrante  
del Comité de Transparencia



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral e Integrante  
del Comité de Transparencia

**Licda. Laura Estrada Estrada**  
Secretaria Técnica del  
Comité de Transparencia